



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SANTA FE DE ANTIOQUIA 2016

**“FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS”
INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
CORPORACIÓN CONCIUDADANÍA**

**SUSANA ZAPATA OSPINA
TRABAJADORA SOCIAL EN FORMACIÓN**

**DOCENTE ASESORA ACADÉMICA
YOLIMA IBETH QUINTERO GIRALDO
TRABAJADORA SOCIAL**

**ASESORA INSTITUCIONAL
BIBIANA MARÍA GARCÍA
SOCIOLOGA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SANTA FE DE ANTIOQUIA
2016**

INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

PRESENTACIÓN

En el siguiente documento, se pretenden abordar asuntos relacionados con los resultados en la práctica profesional realizada en la corporación CONCIUDADANIA, dando cuenta de todo el proceso llevado a cabo en el periodo estipulado para práctica académica.

Se abordaran aspectos como la contextualización general de la institución y el campo de práctica, además se da cuenta de los resultados de la intervención profesional a través de un análisis comparativo de la situación inicial del objeto de intervención y su estado actual. Para finalizar, se aborda una reflexión ético política a la luz de la disciplina de Trabajo Social y las recomendaciones de orden institucional, metodológico, y técnicas hechas a partir de la intervención en la práctica profesional.

CAPÍTULO 1: EL CAMPO DE INSERCIÓN PROFESIONAL

1.1 LA CORPORACIÓN CONCIUDADANIA

Como ente no gubernamental, la corporación CONCIUDADANÍA, propende por el fortalecimiento de la participación ciudadana y política, la construcción de paz en los contextos territoriales a través de la resolución pacífica de los conflictos. Es una entidad sin ánimo de lucro, una organización no gubernamental fundada en 1991 bajo el lema “Para que los derechos sean hechos”, que se basa en promover la convivencia pacífica y la construcción de la paz, además del desarrollo y fortalecimiento de la democracia local mediante el ejercicio de la ciudadanía plena de hombres y mujeres, en el marco de un estado social de derecho.

Es importante mencionar que pese a la amplia cobertura que tiene CONCIUDADANIA en 18 Municipios en los cuales hace presencia, la practica académica desde el Trabajo Social se desarrolla en la subregión de Occidente, específicamente en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, por criterios de accesibilidad, en la Red Local de Paz y Reconciliación, en adelante la REPARE, grupo beneficiario de la acción misional de CONCIUDADANIA.

Para la corporación CONCIUDADANA, la REPARE es un espacio beneficiario del objetivo misional de esta ONG, concebida como el escenario que articula líderes, lideresas y fuerzas vivas del Municipio en pro de una construcción conjunta de sociedad, en términos de ciudadanía y paz, además de ser uno de los puntos clave donde la participación ciudadana se enfoca, y se propone incidir política, social y culturalmente en los procesos democráticos a nivel local.

1.2 ¿CÓMO FUE LLEVADO A CABO EL PROCESO?

En un primer momento se llevó a cabo un estudio institucional que permitió conocer a la institución, se abordaron aspectos de la como misión, visión, objetivos, ejes estratégicos; para seguidamente, darle paso a la elaboración del objeto de intervención y diagnóstico rápido participativo con el fin de identificar y priorizar problemáticas existentes y rol del Trabajo Social y proceso de prácticas en la institución de una manera contextualizada y que respondiera a las realidades y a las necesidades del campo específico.

Con la elaboración del objeto de intervención y del diagnóstico rápido participativo se identificó que la participación ciudadana en el Municipio de Santa Fe de Antioquia merecía ser identificada por medio de un inventario de organizaciones sociales donde se focaliza la participación ciudadana, este mapeo organizacional arrojó un número de *70 organizaciones vigentes en el Municipio, de carácter social, comunitario, artístico y cultural*. Cabe anotar, que la REPARE participa de la elaboración de este inventario, logrando clasificar a las organizaciones de acuerdo al su tipo, esto con el fin de que el colectivo pudiera hacer visible aquellas organizaciones que fueran útiles a la hora de una vinculación y trabajo en Red, teniendo en cuenta los intereses de las mismas al hacer parte de los procesos que en este espacio se adelantan.

Dentro de lo llevado a cabo en las prácticas profesionales, se dio paso a la elaboración y ejecución del proyecto de intervención “*Fortaleciendo la participación ciudadana, promoción de los derechos humanos*”, direccionado a 5 algunas Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales del Municipio, y al consejo estudiantil de la Institución Educativa San Luis Gonzaga y la Institución Educativa Arturo Velásquez Ortiz.

Esta propuesta de intervención, fue llevada a cabo en aras de fortalecer el tejido social comunitario a través de la vinculación directa en algunas Juntas de Acción comunal de Santa Fe de Antioquia, en tanto organismos de participación dinamizadoras del desarrollo local y en el consejo estudiantil de la Institución Educativa San Luis Gonzaga y Arturo Velásquez Ortiz del mismo Municipio, siendo estos últimos órganos de participación y toma de decisiones.

En relación a las problemáticas identificadas en el ejercicio organizativo de algunas JAC y también del consejo estudiantil de las Instituciones Educativas y reconociendo el papel protagónico que estas pueden desempeñar en desarrollo local a través del ejercicio pleno de la ciudadanía, CONCIUDADANÍA, representada en las prácticas profesionales de Trabajo Social, identificó la necesidad de contribuir a la configuración de sujetos de derechos que incidan a través de su participación activa respecto a las decisiones en sus espacios locales, como por ejemplo, la REPARE.

Ahora bien, en lo que refiere al consejo estudiantil, puede decirse que las competencias ciudadanas en tanto “conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera

constructiva en la sociedad democrática” (Ministerio de Educación. 2015), pueden ser aprendidas, desarrolladas y educadas en la diversas formas de organización social, sin embargo, las instituciones educativas son los lugares privilegiados en tanto son escenarios de enseñanza y práctica en los que se puede materializar los conocimientos aprendidos de manera teoría y/o conceptual, en espacios de concertación y toma de decisión como lo es el consejo estudiantil.

La formación en competencias ciudadanas y el fortalecimiento de la participación social es una obligación jurídica y moral de instituciones como CONCIUDADANÍA, la cual, en el cumplimiento de su objeto misional contribuye también a la consolidación de sinergias interinstitucionales, pues en el caso concreto, se apoya también el quehacer de la I.E. San Luis Gonzaga en lo que refiere: a) Falta capacitación a todos los miembros del gobierno escolar, muy especialmente a los representantes de grupo, al personero(a) y contralor (PEI.2015) y b) Generación de alianzas estratégicas para el desarrollo del programa pedagógico transversal en torno a la ciudadanía y la democracia con el consejo estudiantil.

La aprehensión de las competencias ciudadanas es un proceso articulado, colectivo y participativo que requiere de la articulación institucional, interinstitucional e interseccional, por ello, el interés de CONCIUDADANÍA por apoyar procesos socioeducativos tendientes a formar personas para la vida, que asuman su cotidianidad y la vida en sociedad de manera diferencial, donde el Trabajo Social se posiciona como profesión fundamental que aporta a todo este proceso de reconstrucción de tejido social, construcción de sujetos de derechos garantes de su ciudadanía plena y participación. Por último, es de anotar, que este proyecto de intervención se desarrolló con un convenio de asociación, pues para el proceso se estableció alianza con la Personería Municipal, quien tomó un papel protagónico en todo el desarrollo del proceso.

CAPÍTULO 2: RETOMANDO LA CIENTIFICIDAD Y RIGUROSIDAD METODOLÓGICA

2.1 REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

Esta propuesta socio educativa en torno a los Derechos Humanos y la participación ciudadana, contribuyó en la construcción de ciudadanía y a la configuración de sujetos de derechos, por medio de una estrategia metodológica basada en la educación popular, ya que como sostiene Freire, la Educación popular parte de reconocer a las personas como sujetos históricos cognoscentes e inacabados capaces de transformar sus realidades con base a sus experiencias y prácticas sociales, por ello se afirma que “La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

El referente epistemológico y teórico que orientó el proceso de intervención socioeducativo con los consejos estudiantiles, fue la teoría socio crítica desde el enfoque problematizador del pedagogo Paulo Freire y la teoría del empoderamiento, ya que ambos referentes teóricos a partir de una lectura histórica de la realidad, buscan movilizar a los sujetos de la intervención en aras de mejorar

situaciones problemáticas y las relaciones de poder hegemónicas subyacentes en las prácticas cotidianas.

La fundamentación teórica permitió dentro del proceso de intervención reactivar las voces, palabras, experiencias y aprendizajes de los integrantes de las JAC y de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los consejos estudiantiles (en adelante NNAJ), en torno a su vinculación en escenarios de participación ciudadana y defensa de los Derechos Humanos. Para comprender y actuar en la realidad social con base la teoría socio crítica se retomaron los principios del enfoque problematizador, como **lectura del texto en su contexto, reflexividad, participación y liberación.**

Para abordar el referente teórico que orientó los procesos llevados a cabo desde la práctica, cabe mencionar a los principios de la teoría del Empoderamiento, que facilitaron dentro del proceso socio educativo el desarrollo de un proceso político que contribuyó a la garantía los Derechos Humanos y la participación ciudadana de los estudiantes dentro de escenarios de participación y toma de decisiones. Según Musitu, G. & Buelga, S. (2004)

“Es posible definir el empoderamiento como el proceso selectivo, consciente e intencionado que tiene como objetivo igualar oportunidades entre los actores sociales. Es selectivo ya que el criterio central es el de identificar y contribuir a la transformación social.”

Relacionando los planteamientos teóricos del empoderamiento y el enfoque problematizador con el proceso de intervención, cabe mencionar aquí, que estos principios teóricos tienen una íntima vinculación con el concepto y la práctica de la participación, ya que a través de los procesos de acción de los sujetos, la búsqueda o ejercicio de su derecho a ser incluidos resulta en un desempeño de los ciudadanos como sujetos políticos; comprendiendo la participación ciudadana como la toma de conciencia y toma de decisiones de la ciudadanía en los asuntos que le competen.

2.1.2 MEMORIAS METODOLÓGICAS

CONCIUDADANIA en articulación con la PERSONERIA, se valieron de estrategias metodológicas asentadas en los principios de los Derechos Humanos y la participación ciudadana, así, la intervención se fundamentó en el *modelo socioeducativo promocional* de Trabajo Social, el cual según Molina & Romero (2004) consiste en una “acción educativa de información y formación a partir de los problemas significativos para los actores involucrados, mediante procesos de concienciación, de capacitación, movilización de recursos personales, grupales, profesionales y construcción de redes y alianzas” (P. 60). Justamente, la intervención buscó posicionar de manera diferenciada a los NNAJ miembros del consejo estudiantil del I.E. San Luis Gonzaga dentro de las dinámicas internas de la institución, pero también en el contexto Municipal en otros escenarios de concertación pública.

De acuerdo a las características de la población con la que se desplegó el proceso de intervención, la estrategia metodológica se fundó en los principios del **enfoque diferencial**, entendido como una herramienta de análisis que identifica las diversidades e inequidades existentes en la realidad, con el propósito de brindar atención y protección de los derechos de acuerdo a las

particularidades de la población. Emplea un análisis de la realidad a través de las dimensiones culturales, económicas, sociales, políticas y simbólicas que interactúan entre sí y perpetúan sistemáticamente procesos de discriminación y desigualdad social hacia los grupos que históricamente han sido vulnerados. La estrategia metodológica en la que se fundamentó la intervención fue Educación Popular en tanto propuesta formativa, dinámica y alternativa que parte del reconocimiento de las experiencias y aprendizajes de los sujetos de intervención.

2.1.3 MOMENTOS DE LA INTERVENCIÓN

El proceso socioeducativo en competencias ciudadanas desarrollado con el consejo estudiantil de la I.E. San Luis Gonzaga, y la I.E. Arturo Velásquez Ortiz y con 5 JAC del Municipio de Santa Fe de Antioquia contó con los momentos de intervención, **diagnóstico, planeación, ejecución**; configurando el proceso como una actuación intencionada y fundamentada teórica y metodológicamente.

Para la ejecución de cada uno de estos momentos se emplearon técnicas interactivas como metodologías dialógico-participativas que tenían por intencionalidad promocionar los Derechos Humanos, fortalecer procesos organizativos, generar espacios de reflexión y concienciación. La batería metodológica se materializó por medio de técnicas grupales y/o colectivas tales como: *Talleres reflexivos, Encuentros comunitarios, Conversatorios, Micro sesiones formativas, Asesorías individuales.*

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN: Ahora bien, es de anotar que para el proceso socioeducativo con las comunidades y con el consejo estudiantil, se hizo un seguimiento constante es decir, evaluaciones respecto a los aspectos como la metodología, participación, temática, y dinamizadoras, con el fin de identificar los elementos internos y externos que posibilitan y/o constriñen el desarrollo de cada una de las fases de intervención; en este se tuvo en cuenta elementos como: actores, metodología, tiempos, presupuesto, entre otros.

En cuanto a la evaluación se realizó por medio de secciones evaluativas y cuestionarios con preguntas de conocimiento, satisfacción y percepción de los participantes sobre el proceso socioeducativo, en los cuales haremos mayor énfasis en capítulo de resultados. El seguimiento, fue hecho de manera permanente teniendo en cuenta las lógicas de la población y de la institucionalidad.

CAPITULO 3: DILUCIDANDO REALIDADES DE LOS CONSEJOS ESTUDIANTILES Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

En este capítulo se da cuenta del componente estratégico y operativo del proceso socioeducativo de intervención puesto en marcha a partir de las prácticas profesionales de Trabajo Social en la Corporación CONCIUDADANIA. Aquí, se exponen de manera general, las líneas de intervención y sus temáticas abordadas en los procesos con la población objeto, consejos estudiantiles y las JAC, además de mencionar a groso modo los resultados obtenidos, los cuales se desarrollarán a fondo en el capítulo siguiente.

Es de anotar aquí, que Trabajo Social a través de la intervención desde la práctica profesional, se puso la gran tarea de dar conocer a la participación como actividad fundamental cotidiana y propia, involucrar y vincular las comunidades en la tónica de la reflexión por la ciudadanía y los Derechos Humanos, donde los sujetos se hagan consiente la capacidad que tienen para transformar las realidades que los acogen. Esto anterior, dicho para fundamentar los propósitos y finalidades de la intervención. Se hace además necesario aclarar, que esta intervención fue una intervención de tipo diferencial por grupos sociales debido a varios factores, la población objetivo fue diversa, niños, niñas y jóvenes, adultos mayores; a la luz de garantizar una mayor acogida y difusión del proceso en lo local.

3.1 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON LA POBLACIÓN OBJETO

Para iniciar, puede decirse que a partir de las falencias identificadas al interior del Consejo Estudiantil de la Institución Educativa San Luis Gonzaga y Arturo Velásquez Ortiz de Santa Fe de Antioquia, se determinó que las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades organizativas, cognitivas, comunicativas y emocionales, que se aprenden a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje continuo, requieren de procesos socioeducativos como el desarrollado, que promuevan prácticas sociales asertivas y proactivas para la vida con y en sociedad; por lo anterior se vio la necesidad de direccionar las líneas de intervención así:

- **Línea I: Planeación participativa y rutas de acción:** Esta línea logró generar una vinculación activa del estudiantado en las decisiones y acciones del gobierno estudiantil, además promocionó este espacio de interacción y concertación en el que priman los intereses y expectativas del estudiantado. Esta línea requirió del empoderamiento de los NNAJ para fortalecer el consejo estudiantil desde un enfoque crítico, que posibilitara la aprehensión dialógica de la realidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de la formulación de un plan de trabajo que permitiera identificar las rutas de acción del consejo estudiantil y su incidencia en la Institución Educativa.
- **Línea II: Derechos Humanos, convivencia y ciudadanía:** Esta línea tuvo un alto componente formativo y pedagógico sobre la convivencia a la luz de la resolución creativa de conflictos, las habilidades para el ejercicio de la ciudadanía, la participación respecto espacios y mecanismos que la garanticen; y el conjunto de deberes, derechos que sin duda transversalizan la configuración de sujetos políticos.

Esta línea fortaleció en el marco del ejercicio de la ciudadanía, el liderazgo de los NNAJ de la Institución Educativa San Luis Gonzaga de Santa Fe de Antioquia, como una apuesta de formación política, pues se logró que las chicas se apropiaran y vincularan a otros escenarios de participación ciudadana en el contexto local. Dentro de esta línea de intervención se abordaron las siguientes temáticas: **Convivencia, resolución creativa de conflictos, Habilidades para el ejercicio de la ciudadanía, Derechos humanos y participación ciudadana, Promoción del Liderazgo.**

- **Línea III: Resolución creativa de conflictos y habilidades para la vida:** Esta línea hizo referencia a la concepción que el estudiantado tiene sobre las relaciones entre pares dentro de la Institución Educativa, parte del interés por resolver los conflictos de manera creativa teniendo en cuenta la comunicación, trabajo en equipo, los vínculos afectivos, y lazos sociales.

Si bien esta línea no estaba programada, surgió en el transcurso del proceso socioeducativo a partir de las necesidades identificadas dentro del colectivo y los requerimientos de la Institución Educativa. Una de las temáticas abordadas fue la de las **Técnicas para la gestión del conflicto**, además la línea permitió trabajar una experiencia de negociación del conflicto que hacía parte de la coyuntura política de negociación Nacional, como lo fueron los acuerdos de Paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. En esta actividad, se socializaron los acuerdos en la Habana Cuba y se hizo una reflexión acerca de este proceso de negociación, aterrizándolo a la cotidianidad dentro de las Instituciones Educativas.

Ahora bien, en lo que respecta a las JAC, puede decirse que para el desarrollo del proceso socioeducativo con las JAC de los barrios San Pedro, Llano de Bolívar, Buga y las Veredas Kilómetro 2, la Esmeralda y Fátima del Municipio de Santa Fe de Antioquia, se definieron las siguientes líneas de intervención de acuerdo a las necesidades de estos escenarios de participación identificadas en el DRP (Diagnóstico Rápido Participativo) con la ASOCOMUNAL:

- **Línea I: Fortalecimiento organizacional, alcance e incidencia de las JAC:** La cual partió de reconocer debilidades en la estructura organizacional de las JAC en lo relacionado al ejercicio de sus funciones, deberes y derechos, en tanto escenario de participación. A través de esta temática se logró que las personas activas dentro las JAC reconocieran la incidencia y alcance real de la misma.

El aporte conceptual con el que se desarrolló esta temática se basó en los lineamientos de la ley 743 de 2002 por la cual se reglamenta el artículo 38 de la constitución política de 1991 en lo referente a los organismos de acción comunal. A partir del desarrollo de esta línea de intervención se evidenció que los integrantes de las JAC, tuvieron mayor facilidad para identificar las características de un líder o lideresa y dificultades para reconocer las funciones, deberes y derechos de ellos como integrantes de las JAC.

- **Línea II: Participación ciudadana, mecanismos y espacios de participación:** Con el desarrollo esta línea de intervención se logró desarrollar un proceso participativo en el que las comunidades se vincularon activamente en los procesos comunitarios y sociales que se desarrollan en su localidad. Esta temática posibilitó que se reconocieran los mecanismos y espacios de participación haciendo énfasis en la Red Local de Paz y Reconciliación de Santa Fe de Antioquia, logrando que algunos integrantes de las JAC se vincularan activamente en este escenario de participación e incidencia local.

Con esta línea se logró un auto-reconocimiento de capacidades individuales y colectivas que permiten el ejercicio de ciudadanía dentro de escenarios comunitarios, contribuyendo a que las personas se identificaran como sujetos de Derechos y asumieran su deber en torno a la

participación ciudadana. Adicional, los integrantes de las JAC pudieron puntualizar en los escenarios de participación existentes en el Municipio, como la REPARE Red Local de Paz y Reconciliación, además de los mecanismos de participación.

- **Línea III: Derechos Humanos y ciudadanía:** Esta línea tuvo un alto componente formativo y pedagógico sobre el ejercicio de la ciudadanía y el conjunto de deberes y derechos a ella asociado; aquí se pudo generar un espacio de reflexión en el que se fortalecieron los conocimientos acerca de los mecanismos de protección de Derechos Humanos, rutas de atención, fortalecimiento de capacidades y habilidades individuales para la exigibilidad de derechos.

CAPÍTULO 4: POSICIONANDO LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE EL QUE-HACER DEL TRABAJO SOCIAL

Este apartado, contiene los alcances e impactos de la intervención desde la profesión de Trabajo Social, combina los resultados de tipo cuantitativo y cualitativo, con el fin de dar mayor claridad en los logros obtenidos con los procesos socioeducativos con las comunidades y con los niños, niñas y jóvenes. Se enlistan entonces algunos de estos logros pero además se abordan avances significativos de los sujetos a partir de la intervención social.

4.1 ALCANCES E IMPACTOS DE LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES

Respecto a los consejos estudiantiles puede decirse que los impactos del proceso se ven reflejados en los conocimientos reafirmados, adquiridos y/o resignificados de los NNAJ de los consejos estudiantiles que participaron activamente en el proceso socioeducativo, lo que se puede ver claramente en las gráficas expuestas en el informe final del proceso con dicha población, el cual hace parte de los ANEXOS. Allí, se dejan entrever los conocimientos adquiridos en temas concretos, como la finalidad y funciones del consejo, el liderazgo, la comunicación y la resolución creativa de conflictos.

Se hace preciso anotar aquí, algunos de los resultados significativos del proceso, no sin antes nombrar que fueron realizados **36 talleres** participativos en los que se abordaron temáticas orientadas al fortalecimiento de este escenario de participación del estudiantado; se permitió entonces la vinculación de algunas estudiantes a la REPARE Red Local de Paz, pues previamente este espacio se promovió y se dio a conocer, y además se aliaron al proceso formativo Mujeres Constructoras de Paz. Se logró generar un proceso de acompañamiento permanente a la personera estudiantil, de acuerdo a su plan de trabajo y algunas iniciativas que surgieron dentro del proceso formativo. Se avanzó en la articulación institucional, logrando generación de sinergias entre la PERSONERÍA MUNICIPAL, CONCIUDADANÍA, Institución Educativa San Luis Gonzaga y Fundación Humberto Alcaraz. Además se identifican impactos como:

- Auto reconocimiento de características, cualidades, habilidades sociales de cada uno de los líderes y lideresas, lo que les gusta, lo que no, y lo cada uno espera de sí en un futuro.
- Reconocimiento del papel que como jóvenes tienen en el ejercicio de lo público y lo privado, en relación a la promoción y defensa de los derechos de los y las estudiantes.
- Interacción grupal y generación de herramientas para el trabajo en equipo, además del cooperativismo.
- Evidencia de líderes y lideresas con capacidad de guiar procesos educativos en torno al consejo estudiantil.
- Articulación masiva de todos los miembros del consejo estudiantil, tanto los de la básica primaria como los de básica secundaria del área urbana del Municipio.
- Generación de espacios de reflexión sobre las funciones de un personero estudiantil y la elaboración de unos planes de gobierno que sean efectivos y viables.
- Elaboración del plan de trabajo en el que se identificaron acciones y tiempos para las actividades del consejo estudiantil.
- Fomento de la comunicación asertiva, en tanto se posibilitó que los y las estudiantes exploran sus habilidades comunicacionales y reflexionaran frente a la importancia de la comunicación en los procesos organizativos, como es el caso del consejo estudiantil.
- Durante el proceso se identificaron falencias en torno al diálogo como herramienta para resolver situaciones conflictivas, y la concepción que cada uno tiene del otro (a).
- Se lograron generar compromisos sobre la resolución creativa de conflictos en escenarios cotidianos.
- Se identificaron algunas imposibilidades para la comunicación no verbal, puesto que se les es difícil comprenderse los unos a los otros sin hablar. Lo que propicia malos entendidos dentro de la comunidad educativa.
- Fortalecer capacidades para el ejercicio del liderazgo como, diálogo, escucha, responsabilidad, puntualidad y trabajo en equipo.
- Articulación de estrategias metodológicas de carácter académico, artísticas, discursivas comunicacionales y expresivas.
- Dentro del proceso se identificaron problemáticas de convivencia escolar asociado al matoneo, es decir, burlas por condiciones físicas, violencia simbólica, violencia física, discriminación e irrespeto.
- Identificación de las rutas de acción para la gestión de conflictos dentro de la Institución educativa.

Seguidamente, es aquí, donde se presentan los resultados e impactos del proceso socioeducativo *“Encuentros con las comunidades, promocionando los Derechos Humanos y fortaleciendo la participación ciudadana”*, con las JAC anteriormente mencionadas a partir de las intencionalidades de cada una de las líneas de intervención. Cabe señalar de manera general, que fue a partir de la problemática identificada con el DRP que se dio origen a la propuesta desarrollada, con la cual se pudieron trabajar temáticas como: funciones de las JAC, deberes y derechos de los integrantes de las JAC, mecanismos y escenarios de participación y Derechos Humanos y rutas de atención.

Es de anotar entonces los resultados significativos del proceso, como lo fueron la promoción de la ciudadanía como un asunto que implica deberes y derechos, la identificación de las JAC como un escenario de participación que les posibilita a sus miembros mejorar la calidad de vida individual o colectivamente, el reconocimiento de otros líderes y lideresas sociales, que identifican roles específicos en lo personal y/o comunitario, generación de conocimientos básicos frente a las funciones que tiene una JAC.

Ahora bien, es de mencionar que se logró una articulación de la institucionalidad a un espacio comunitario como lo son las JAC, se pudo promocionar el plan de trabajo de las JAC que le permite direccionar su actuación al interior de la comunidad, se dio un reconocimiento por parte de los integrantes de las JAC de sus capacidades individuales como estrategias para el trabajo colectivo; el proceso además posibilitó la clarificación respecto a las rutas de atención en casos de vulneración de Derechos dentro del contexto local, se dio pie a la vinculación de la Administración Municipal en cuanto a la socialización del Esquema de ordenamiento territorial con una de las comunidades en alto riesgo por condiciones geográficamente inestables. Seguidamente, en los temas trabajados, estuvo la comunicación asertiva dentro de la comunidad, además de las reflexiones e invitación a participar en escenarios de toma de decisiones y al control social como una estrategia para el mejoramiento de la gestión pública.

Fue a partir de lo anterior, como se dio a conocer la REPARE Red Local de Paz y Reconciliación de Santa Fe de Antioquia, obteniendo como resultado, la vinculación de algunos líderes y lideresas de las JAC al espacio de participación. Gracias al interés de CONCIUDADANIA de a la luz del proyecto “PEDAGOGÍA SOCIAL PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN”, durante el proceso se generaron espacios de reflexión sobre los acuerdos de Paz, donde se acogieron dudas y se establecieron acuerdos en torno al papel que cada uno puede desempeñar en el proceso de construcción de Paz desde las comunidades.

Para finalizar, se hace pertinente puntualizar que en total, se llevaron a cabo un número de **14 micro-sesiones educativas con las 5 Juntas de acción comunal**, con un participación de aproximadamente **150 personas**. Estos encuentros posibilitaron la vinculación de las instituciones en escenarios comunitarios.

4.1.2 ANÁLISIS COMPARATIVO

Cabe recordar, que toda la intervención se llevó a cabo en diferentes grupos poblaciones, por la cobertura de CONCIUDADANIA y por la necesidad de ampliar las intencionalidades de esta corporación a escenarios donde hacía falta vincular este accionar.

Es de esta manera, como se pretende abordar aquí un análisis comparativo de la situación inicial de las poblaciones con que se trabajó y la situación actual luego de la intervención del Trabajo Social, Para iniciar, es necesario resaltar a la REPARE, como un espacio consolidado que desde su conformación ha logrado avanzar significativamente en términos de vinculación y participación ciudadana en lo local, con el accionar de COCIUDADANIA como gestor de este

escenario; pero que además, a partir de la intervención desde Trabajo Social en el aspecto de promoción, *en la actualidad, 40 de ellas conocen de la REPARE*, su objetivo misional y sus acciones, vinculándose a ella activamente. Entre las organizaciones cabe resaltar entonces a la Mesa Ciudadana por la Vida, COSVIOCAN (Corporación Subregional de víctimas del occidente Antioqueño), ASOVISAN (Asociación de víctimas de Santa Fe de Antioquia), TELESANTAFÉ y demás corporaciones productoras con las que cuenta el Municipio, Mesa de infancia, adolescencia y juventud, Fundación Humberto Alcaraz, Secretaria de Salud y desarrollo social, dependencia coordinación municipal de juventud, Mesa de asuntos de las mujeres, enlace de víctimas, Corporación Escuela de Música Jorge Robledo Ortiz, Corporación artística y cultural Raíces Étnicas, 5 Juntas de Acción Comunal del Municipio y el consejo estudiantil de la Instituciones Educativa San Luis Gonzaga.

De la promoción de la REPARE puede decirse que se contribuyó a un mayor posicionamiento de la misma como un espacio de participación con fuerza de incidencia y toma de decisiones en lo local, y darla a conocer fue el primer paso, para luego ganar estos actores aliados que la fortalecieran, visibilizaran e hicieran uso asertivo y efectivo de ella como posibilidad de construcción de sociedad, en términos de ciudadanía y paz, que es en lo que la REPARE como espacio para la participación ciudadana se enfoca.

Adicional, uno de los resultados evidenciados con la intervención es que la REPARE cuenta con una mayor capacidad de convocatoria, que si bien, ya establecía un colectivo de comunicaciones, este, se ha visto fortalecido con acciones concretas, donde quienes hacen parte de éste, evidencian discursos mucho más empoderados.

En ese sentido, la transformación que ha tenido el campo de práctica posterior a la intervención adelantada, evoca a mencionar el proyecto mismo de intervención “*Fortaleciendo la participación ciudadana, promoción de los derechos humanos*”, que como ya se dijo anteriormente, fue direccionado a 5 Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales del Municipio, y al consejo estudiantil de la Institución Educativa San Luis Gonzaga y Arturo Velásquez Ortiz; espacios donde se ha posicionado a la REPARE y se ha hecho hincapié en la activa vinculación. De lo anterior puede decirse que se hizo un trabajo individual y colectivo, donde se identificaron las necesidades e intereses de estos espacios al hacer parte de la REPARE, y prima la incidencia local, y es así como se tiene la *efectiva vinculación de 2 o 3 representantes de estos espacios que replican en sus comunidades o institución educativa las dinámicas de la Red misma*.

Cabe nombrar que este proceso socio educativo, fue llevado a cabo por la necesidad vista desde la corporación CONCIUDADANÍA por promocionar los Derechos Humanos y la participación ciudadana, contribuir a la construcción de ciudadanía y a la configuración de sujetos de derechos, por medio de una estrategia metodológica basada en la educación popular. De ahí, que el Trabajo Social se posicionara como profesión orientadora de los procesos, clave para la obtención de los resultados evidenciados en el apartado anterior, con las diversas poblaciones, la REPARE, las 5 JAC, y los consejos estudiantiles.

CAPÍTULO 5: REFLEXIÓN DESDE LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL

Ahora bien, a partir de la experiencia, es como se hace posible evidenciar la importancia de la profesión de Trabajo Social en este, el campo de práctica, además de las apuestas profesionales para futuros espacios donde se posicione la profesión. Es de suma importancia, traer a colación una reflexión disciplinar crítica desde los componentes de intervención en Trabajo Social, pero sobre todo, la apuesta ético política desde el Trabajo Social mismo.

La disciplina de Trabajo Social, con su método de Trabajo Social con grupos, logra a través de un instrumento como el diagnóstico rápido participativo, visibilizar a necesidad de fortalecer las dinámicas de participación ciudadana en lo local, a la luz de posicionamiento de espacios de participación, en este caso, específicamente la Red Local de Paz y Reconciliación REPARE, y que además se haga reconocimiento y uso efectivo de dicho espacio, poniendo a la participación como un ejercicio fundamental que garantiza la ciudadanía y por ende la exigibilidad de los derechos.

Ahora bien, para abordar un poco lo que se está entendiendo por trabajo en red, es crucial mencionar que una red es un sistema de elementos interconectados, en este caso, es una red de personas o red social; se refiere así a estructuras en que personas (o instituciones) están relacionadas entre sí. Una red está formada por “nodos”, puntos desde donde se vinculan los diferentes actores y existen vínculos entre un nodo y otro.

En ese sentido, las personas se interrelacionan, poniendo a disposición de otros sus recursos, conocimientos, pero también sus dudas, problemas y limitaciones. Esta forma de trabajar socialmente, se convierte además en un trabajo colaborativo, de compartir, de enfrentar las situaciones adversas del entorno en colectivo, donde prima el interés común y el bienestar de toda una comunidad.

Es de esta manera y precisamente allí, donde se da pie al Trabajo Social como la profesión que no sólo tiene cabida en estos espacios, sino que se hace visible como un ente fundamental, para investigar y también intervenir estos procesos, posicionándose a la luz de su que-hacer en los procesos sociales de los individuos, grupos, familias y comunidades. El Trabajo Social se posiciona como profesión fundamental que brinda herramientas a una comunidad para que se empodere, como lo son el auto-reconocimiento de habilidades y capacidades propias y reconocimiento de las potencialidades de los demás, la importancia del trabajo en grupo, el liderazgo, la comunicación asertiva; aportando así al proceso de reconstrucción de tejido social, construcción de sujetos de derechos garantes de su ciudadanía plena y participación.

Contextualizando un poco, el campo de intervención es un espacio de participación que necesitó ser promocionado y visibilizado en lo local, en un territorio donde el ejercicio de la ciudadanía se ha visto limitado a unos pocos, coartando así la incidencia y el derecho de las

comunidades a participar activamente de las decisiones de su propia realidad local, a la luz de las dinámicas Municipales de gobierno; y es en este punto donde una profesión de las ciencias sociales como el Trabajo Social, tiene toda la capacidad de poner a disposición de una sociedad civil, la caja de herramientas de la que está hecha, de sensibilizar frente al proceso de participación y apostarle a las habilidades comunitarias.

5.1 RECOMENDACIONES DISCIPLINARES E INSTITUCIONALES

Es en esta parte, donde se expondrán las recomendaciones a partir de los observables y la experiencia práctica, en un primer momento, de manera general, para luego dilucidar las recomendaciones que surgen de cada uno de los procesos. Es así como se afirma que CONCIUDADANIA, en calidad de institución debe reconocer la importancia del proceso llevado a cabo en los escenarios de las juntas de acción comunal y consejos estudiantiles, teniendo en cuenta que se han obtenido resultados avances significativos de acuerdo a los objetivos propuestos al inicio de la intervención, especificados en la formulación del proyecto *“Fortaleciendo la participación ciudadana, promoción de los derechos humanos”*.

Del mismo modo, es preciso que se afirme que en lo que al campo y método de la institución se refiere, CONCIUDADANÍA le da un lugar primordial a esta profesión, ello evidenciado en la valoración que hace de la intervención profesional, dándole un lugar de carácter metodológico y además teórico dentro de los procesos que adelanta. La corporación es clara en cuanto a sus objetivos misionales y su apuesta por el desarrollo de la democracia local y la construcción de Paz a la luz de acciones de reconciliación, pero cabe anotar, que aún no se visibiliza como ente principal promotor de la participación en el Municipio, a pesar de tener presencia aquí, se denota cierta desvinculación, y podría nombrarse de orden técnico, por no contar con el profesional permanentemente en el Municipio, donde su presencia no es constante, lo cual, si fuera su antónimo, garantizaría una mayor acogida y reconocimiento del proceso de CONCIUDADANIA en Santa Fe de Antioquia.

Por lo anterior, a manera de recomendación de carácter institucional desde la intervención hecha por el Trabajo Social, se dice que si bien la institución se interesa por el bienestar de todos aquellos sujetos que lideran, apoyan, hacen parte o rodean procesos de participación ciudadana, se requiere una acción de reciprocidad entre la población objeto y el profesional que lidere estos procesos, que sin duda alguna, el hecho de estar permanentemente en el mismo Municipio garantiza una mejor relación con los sujetos, dicha relación basada en la confianza, seguridad, y constancia, pues la población necesita que esta figura esté presente, se haga visible en todo momento.

Es de anotar aquí, que para CONCIUDADANÍA sigue existiendo una apuesta y gran reto en cuanto a la reconstrucción del tejido social y el ejercicio pleno de la ciudadanía, pues los objetivos que se tienen muchas veces no son acogidos por los individuos, los cuales se ven permeados por las dinámicas locales que les son propias, como por ejemplo, los intereses diferenciados, o en mayor medida el desconocimiento.

Ahora bien, como una de las recomendaciones de orden metodológicas y técnicas, es de abordar que se hace necesario evocar las acciones concretas en el marco del proyecto *“Pedagogía Social para la Paz y la Reconciliación”*, la apuesta a la luz de éste es pedagogizar el proceso de los diálogos de paz, pero que analizando, es un objetivo amplio; es por esto que se sugiere, desde la experiencia de la intervención con el campo, que es posible concretizar acciones como lo son desenmarcar el proceso de construcción de paz, es decir, abordar en trabajos colectivos, las dudas, incertidumbres, saberes previos de los diálogos entre el gobierno nacional y las FARC, apostarle fuertemente a una campaña masiva de comunicación, información y formación sobre el proceso de dialogo, refrendación y post acuerdo; aquí se espera que la intervención de Trabajo Social tenga protagonismo y le posibilite a los sujetos la oportunidad de a través del conocimiento, hacer una elección consciente para este momento coyuntural del país, y que en el mismo sentido, puedan identificarse como individuos llenos de potencialidades, con capacidad de incidencia y toma de decisiones en su realidad contextual.

Finalizando, es imperante que CONCIUDADANIA identifique otros procesos de participación ciudadana en el Municipio donde su acción misional se pueda no sólo vincular sino aportar, como es el caso de las juntas de acción comunal, las organizaciones de jóvenes, el cabildo del adulto mayor, organizaciones de mujeres, y escenarios de participación para la población diversa en lo local; esto a la luz, de tener mayor incidencia en la constitución de sujetos políticos en Santa Fe de Antioquia, contribuyendo así a una toma de decisiones con conciencia por parte de los sujetos respecto a las realidades sociales que cada uno y cada una enfrenta en su cotidianidad y relación con el otro (a).

5.1.2 RECOMENDACIONES

En este punto, se abordan las recomendaciones hechas a partir de los procesos con cada uno de los diferentes grupos poblaciones. Durante el proceso formativo con los consejos estudiantiles, se hicieron evidentes problemáticas de carácter comunicativo y de convivencia, como resultado de la desarticulación entre la esfera microsocia y macrosocia en la que se relacionan los integrantes del consejo estudiantil, por lo que se recomienda fortalecer procesos de formación en convivencia escolar, ahondando en el diálogo y la comunicación con sus pares e involucrando a los padres y madres de familia. Se debe tener en cuenta además, un acompañamiento permanente e integral al consejo estudiantil, donde este escenario cobre la importancia que merece dentro de la comunidad escolar, de manera que sea reconocido por todos los estudiantes y padres de familia.

Se hace evidente el hecho de ampliar el tema de los Derechos Humanos y sus mecanismos de protección, aunado a los principios del manual de convivencia y la ley general de educación, se necesita además de la atención constante de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, compromiso institucional, gestión y articulación interinstitucional para garantizar continuidad de este tipo de procesos y resultados efectivos con el consejo estudiantil.

Por último, se propone un escenario de formación permanente para estudiantes, docentes, padres, madres de familia y administrativos de manera que se apropien elementos que permitan configurar espacios de convivencia basados en el respeto y reconocimiento del otro, pues la

educación integral es un proceso de formación permanente medida por principios de correlación, compromiso y democracia.

En el caso de la JAC, es crucial evocar aquí, que a partir de los vacíos conceptuales y prácticos encontrados en torno a mecanismos de protección y garantía de DDHH, se recomienda profundizar en dicho tema, teniendo como base a estrategias inclusivas que permitan la vinculación activa de todos los integrantes de las JAC. Adicional, tras recopilar las percepciones de los participantes en torno a los temas tratados, durante todo el proceso y con cada una de las actividades llevadas a cabo, se hizo visible cierto ambiente de cohibición a expresar conocimientos por el temor a equivocarse, a la luz de relaciones de poder que se presentan en las dinámicas internas de las JAC.

Se debe diseñar estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación asertiva dentro de las organizaciones comunitarias como una herramienta para propiciar el trabajo en equipo y el desarrollo comunitario. A partir de las lógicas evidenciadas entre las comunidades y las administraciones públicas, se recomienda diseñar estrategias que permitan resignificar el rol que las JAC tienen para las administraciones y la comunidad en general, como un espacio cuyos alcances van más allá de acciones operativas.

Seguidamente, no está demás anotar que es necesario que dentro de las JAC como escenarios de participación comunitaria se fortalezcan temas como la comunicación, liderazgo, resolución creativa de conflictos, habilidades para la vida, relaciones interpersonales; pues las asesorías que cotidianamente se les brinda a las JAC han sido orientadas al cumplimiento de requerimientos jurídicos. Adicional, se deben propiciar escenarios de formación que permitan dejar capacidad instalada en las JAC para que estas logren tener incidencia en los espacios de participación públicos, y toma de decisiones que respetan a sus intereses dentro de sus comunidades.

Por último, para efectos de relacionar este proceso con la REPARE Red Local de Paz y Reconciliación, cabe decir que la mayoría de las personas no tenían conocimiento de que existía este espacio en el Municipio y en el occidente mismo, dedicada a la reconstrucción del tejido social y a la contribución de la Paz territorial, por lo que para CONCIUDADANIA debe ser imperante seguir trabajando en su promoción, expandir y sobretodo relevar los liderazgos, reconociendo unos nuevos que permitan trascender los objetivos misionales de las Redes de Paz en el contexto local.

BIBLIOGRAFÍA

- ¿QUÉ HA PASADO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA? - FABIO VELÁSQUEZ C. ESPERANZA GONZÁLEZ R. 2003. Pág. 12. Fecha de consulta: Septiembre 10 de 2015.
- Freire, Paulo. (2010). *Cartas a alguien que pretende enseñar. Novena carta*. Siglo XXI editores. México. Pp. 123-137. Fecha de consulta: 15 de Mayo de 2016.
- Ocampo López, Javier. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Núm. 10. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia. pp. 57-72.
- Proyecto de intervención “FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”. ELABORADO POR: SUSANA ZAPATA OSPINA, Trabajadora Social en formación, UdeA. PRESENTADO A: CORPORACION CONCIUDADANIA “PARA QUE LOS DERECHOS SEAN HECHOS”.

PRESENTADO POR:

SUSANA ZAPATA OSPINA
Trabajadora Social en formación
Universidad de Antioquia